



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Órgano
de Gobierno

Acuerdo por el que se reforma el Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco:

ACUERDO ÚNICO. - Se reforma el artículo 4, para quedar como sigue:

Artículo 4. El proceso de adquisición de bienes y servicios a través del Fondo Revolvente se encuentra previsto en el artículo 17 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva.

Cuando se afecte el Fondo Revolvente, este será utilizado para sufragar los gastos inmediatos que requiera la Secretaría Ejecutiva en su operatividad ordinaria, y respecto a las adquisiciones de bienes y servicios que no deben someterse al procedimiento de Licitación Pública, con la prohibición de fraccionar de alguna manera las compras.

Las adquisiciones de bienes y servicios que se efectúen con cargo al Fondo Revolvente deberán corresponder exclusivamente a las partidas presupuestales 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, fue aprobado por parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos del artículo 14 fracción X de su Estatuto Orgánico, durante la primera sesión ordinaria de fecha 01 del mes de febrero del año 2024, por lo que entrarán en vigor al día hábil siguiente de su aprobación.

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



seajal.org



contacto@sesaj.org



33 2472 6011 y 33 2472 6012



SistemaAnticorrupcion



SEAJalisco

Handwritten signature



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Órgano
de Gobierno**

SEGUNDO. Se instruye al Titular de la Coordinación de Administración, para que publique el presente Manual en el Portal de Internet en el apartado de obligaciones en materia de transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, como información fundamental.

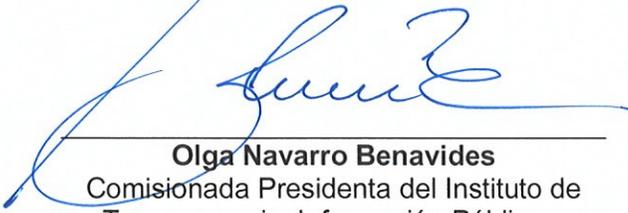
TERCERO. Las reformas al presente Manual, se realizarán previa propuesta de la Coordinación de Administración al Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, quien analizará la propuesta y en su caso aprobará el proyecto total o parcialmente.

**Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco**


David Gómez Álvarez
Presidente del Órgano de Gobierno
en representación del Comité de Participación
Social

Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco


José Ramón Jiménez Gutiérrez
Presidente del Tribunal de Justicia
Administrativa


Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco.


Juan Partida Morales
Secretario de la Hacienda Pública

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Órgano
de Gobierno

Secretario Técnico

Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

*La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo que modifica el Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el cual fue aprobado por parte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en los términos del artículo 14 fracción X de su Estatuto Orgánico, durante la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de fecha **01 de febrero del año 2024**, mediante Acuerdo A.OG.2024.6*

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México